



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD
OFICIO CU-CES/066/21

ASUNTO: PROTOCOLOS APROBADOS POR LA
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD

**A LOS DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS,
INSTITUTOS, CENTROS, PROGRAMAS Y DEPENDENCIAS
ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM
P R E S E N T E**

La Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en su sesión plenaria del 5 de mayo del presente, tuvo a bien aprobar los protocolos generales en materia de seguridad que más abajo se mencionan. Esto para su conocimiento y adaptación, de acuerdo a las características particulares de cada una de las entidades académicas y dependencias administrativas de la Universidad:

- Protocolo para la atención de urgencias médicas para entidades y dependencias externas.
- Protocolo de actuación ante tormentas torrenciales e inundaciones.
- Protocolo de actuación en festivales y eventos en las instalaciones de la UNAM.
- Protocolo de actuación ante sismo en el marco del COVID-19.

Estos protocolos fueron revisados por la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria y se encuentran disponibles para su consulta en la página web del Consejo Universitario en la ruta: Comisiones / Especial de Seguridad / Protocolos Generales, o a través siguiente dirección electrónica: <https://consejo.unam.mx/comisiones/especial-de-seguridad/protocolos>. Una vez revisados, analizados y adaptados por la instancia correspondiente de su entidad o dependencia, le solicitamos atentamente se reporte la versión final a través del Sistema de Información de las Comisiones Locales de Seguridad (SICLOS), cuya clave de acceso ha sido remitida a su Comisión Local de Seguridad, en la pestaña "Protocolos".

Sin otro particular, y en espera de que dichos protocolos contribuyan al fortalecimiento de las acciones de seguridad, protección civil, autocuidado y cultura de la denuncia en nuestra Universidad, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de mayo de 2021

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO**



DR. MANUEL MARTÍNEZ JUSTO

**EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y
SEGURIDAD UNIVERSITARIA**



LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO

C.C.p. Dr. Enrique Graue Wiechers.- Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas.- Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Mtro. Gerardo Moisés Loyo Martínez.- Director General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria.
Q. Hortensia Santiago Fragoso.- Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario.